



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.385/ /

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE ALUMNO EGRESADO ABELARDO MUÑOZ BARNACHEA, POR LICENCIA, CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".-

LAJA, 02 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 42 de fecha 25.03.15 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2015.
- 3.- Dotación Docente 2015.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, al alumno egresado que se indica, desde el 01 de abril 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por el Sr. Sergio Vargas Benítez:

Nombre	Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.	
Título	alumno egresado de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología
Cargo	docente de aula
N° de horas	23 horas, Gestión 02 horas, Integración (Coordinación)
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Sergio Vargas Benítez
Observación	requiere autorización docente

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /